

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el martes día 29 de Diciembre de 2015.

El Ayuntamiento habilitará un local para la celebración de funerales civiles

- **TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES APOYARON LA PROPUESTA NACIDA DE UNA MOCIÓN DE LA ASOCIACIÓN REPUBLICANA IRUNESA NICOLÁS GUERENDIAIN**

- IÑIGO MORONDO
- IRUN

29 diciembre 2015 00:24

Los grupos municipales Euskal Herria Bildu y Sí se Puede Irun sometieron a consideración del Pleno de la Corporación una moción redactada por la Asociación Republicana Irunesa Nicolás Guerendiain para que el Ayuntamiento habilite «instalaciones adecuadas y dignas para ponerlas a disposición de aquellos ciudadanos que las soliciten para realizar funerales, incluidos los civiles» y para que acuerde «un sencillo protocolo que regule el uso cómodo, rápido y eficaz» de las mismas. Los 25 corporativos la votaron a favor. Así, el ayuntamiento debe ahora buscar el espacio adecuado y acondicionarlo para este uso. El texto de la moción, más centrado en la importancia de este rito para la despedida de los seres queridos y en la responsabilidad de responder a «la necesidad social» de poder celebrarlos en cualquier contexto religioso o al margen de todos ellos, no recogía ninguna propuesta concreta sobre la posible ubicación. Sin embargo, el presidente de la entidad, Tino Zamora, que defendió desde las sillas para el público las razones a favor de la moción, sí llegó a lanzar una propuesta concreta. «Hemos pensado que la antigua biblioteca», la villa de Ikust-Alaia en la calle Mayor, «puede ser un lugar adecuado», señaló. «Cada vez hay más actos no vinculados con la religión, como los matrimonios civiles, que son ya el 70%. Por eso, creemos que la administración debe poner a disposición de los ciudadanos los recursos necesarios» para que éstos tengan lugar.

- [**Una moción sobre desahucios sin consenso pleno**](#)

Con una posible tasa El portavoz de EH Bildu, Oinatz Mitxelena recordó que este asunto ya había sido discutido por los grupos en una Junta de Portavoces, «pero ni nosotros ni la asociación Nicolás Guerendiain queríamos que se quedara ahí, creíamos que debía venir al

El Ayuntamiento habilitará un local para la celebración de funerales civiles

Escrito por Administrator

Martes, 29 de Diciembre de 2015 10:17 -

pleno para recibir un apoyo claro que nos permita empezar a trabajar ya». Desde Sí se Puede Irún, David Soto recordó que «un Estado aconfesional tiene que promover activamente la libertad religiosa, incluso la falta de ella, y ser garante de los derechos que eso conlleva».

Por su parte, su homóloga del Grupo Municipal Popular, Juana de Bengoechea, aclaró que votarían a favor «porque compartimos el espíritu de la moción, aunque no algunas de las cosas que se dicen en el texto». Citó algunos ejemplos, como la referencia a que los funerales civiles sólo son posibles en el ámbito privado (sobre lo que dijo que «las iglesias también son un espacio privado») y otros alusivos a una «discriminación» en virtud de religión que tampoco considera que se esté produciendo en este caso.

Bengoechea aprovechó su intervención para proponer posibles ubicaciones como la que ya había citado Zamora, Ikust-Alaia, o «un aula del Conservatorio». Sí aclaró que «seguramente no vaya a ser un espacio exclusivo sólo para esto» y que «probablemente estará sujeto a una tasa, como las bodas en el ayuntamiento».